



# PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

**DEPENDENCIA:** MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA  
ZACATECAS

**SECCION :** OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**No. DE OFICIO:** 538

**No. DE EXP.:** OP/ IX / 2020

**ASUNTO:** PERMISO  
CONSTRUCCION

## A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XI del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al N1-TESTADO 1 para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 216 M2 DE BODEGA, finca de su propiedad ubicada en N2-TESTADO 2 de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

**NOTA.-** La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 22 DE OCTUBRE DE 2020  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC

C.c.p. Archivo



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No. 1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.